

## ACTA 805

En la Ciudad de Lima, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día viernes 22 de julio del 2016, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Ricardo Palma en la sala de sesiones del decanato, sito en la Avenida Benavides 5440, distrito de Santiago de Surco, bajo la presidencia del señor Decano Dr. Tomás Agurto Sáenz, actuando como secretaria la Blga. Flor de María Madrid de Mejía, Secretaria Académica de la Facultad.

### LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Comprobado el quórum reglamentario, con la asistencia de sus miembros, los docentes: Tomás Agurto Sáenz, Graciela Díaz Segura, Fred García Alayo, Pedro Huamán Mayta, Iván Ramírez Jiménez, la representación estudiantil, Michella Brescia Reátegui y como invitado el Dr. Guillermo Leguía Puente, Director de la Escuela de Ciencias Veterinarias.

El Sr. Decano da inicio a la sesión ordinaria. La Secretaria académica da lectura al acta 804e la que fue aprobada por unanimidad.

### DESPACHO

Fueron recepcionados los siguientes documentos:

- Oficio N°226-2016-FCB-OGT-J de fecha 19 de julio del 2016, remitido por el Dr. Hugo Gonzales Figueroa, Jefe de la Oficina de Grados y Títulos, enviando el expediente de la señorita Bach. María Gracia CASTAÑEDA TORRICO, en el que solicita el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Biología
- Oficio N°230-2016-FCB-OGT-J de fecha 21 de julio del 2016, remitido por el Dr. Hugo Gonzales Figueroa, Jefe de la Oficina de Grados y Títulos, enviando el expediente de la señorita Milena MONROY TENORIO, en el que solicita el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Biología
- Oficio N° 017-2016-FCB-APL-P de fecha 14 de julio del 2016, remitido por la profesora Pilar Caso Caballero adjuntando el informe final de los alumnos que han realizado ayudantías de práctica de laboratorio correspondiente al semestre académico 2016 I
- Proveído N° 1890-2016-R de fecha 18 de julio del 2016, remitido por el Dr. Iván Rodríguez Chávez, Rector de la Universidad Ricardo Palma indicando que se aplique la normatividad vigente referente a la licencia de la profesora Lidia Cruz Neyra.
- Oficio N° 008-2016-FCB-LM de fecha 18 de julio, remitido por el profesor Alcides Guerra Santa Cruz solicitando autorización para realizar prácticas de reforzamiento académico INTERCICLO 2016 en el Laboratorio de Microbiología
- Oficio s/n de fecha 18 de julio del 2016, remitido por el profesor David Talledo Gutiérrez manifestando su profunda extrañeza y rechazo al acuerdo del Consejo de Facultad tomado el día 15 del presente de encargarle la conducción del Taller de Tesis a la profesora Lidia Cruz Neyra.
- Oficio N°224-2016-FCB-OGT-J de fecha 19 de julio del 2016, remitido por el Dr. Hugo Gonzales Figueroa, Jefe de la Oficina de Grados y Títulos solicitando la devolución del pago al I Programa de Titulación Profesional por tesis de la Bach.

Yovana Lizet ROJAS ADAN, ya que por motivos de trabajo fuera del país no podrá continuar en el programa.

- Oficio N°225-2016-FCB-OGT-J de fecha 19 de julio del 2016, remitido por el Dr. Hugo Gonzales Figueroa, Jefe de la Oficina de Grados y Títulos solicitando la devolución del pago al I Programa de Titulación Profesional por tesis de la Bach. Vanessa Regina AGUIRRE AYSANOVA, ya que por motivos laborales, no podrá continuar en el programa.
- Oficio N°226-2016-FCB-OGT-J de fecha 19 de julio del 2016, remitido por el Dr. Hugo Gonzales Figueroa, Jefe de la Oficina de Grados y Títulos solicitando la devolución del pago al I Programa de Titulación Profesional por tesis de la Bach. Gabriela Natalia IGLESIAS LINDO ya que por motivos laborales, no podrá continuar en el programa.
- Oficio N°227-2016-FCB-OGT-J de fecha 19 de julio del 2016, remitido por el Dr. Hugo Gonzales Figueroa, Jefe de la Oficina de Grados y Títulos solicitando se sirva gestionar el trámite correspondiente a favor de la Blga. Patricia Ayón Dejo, quien se desempeñó como Directora de Tesis de las señoritas Stefany Lizeth ROJAS PEREA y Luz Ximena OROSCO MONTENEGRO en la Escuela de Biología
- Oficio N°228-2016-FCB-OGT-J de fecha 19 de julio del 2016, remitido por el Dr. Hugo Gonzales Figueroa, Jefe de la Oficina de Grados y Títulos solicitando se sirva gestionar el trámite correspondiente a favor del profesor Juan Carlos Ramos Gorbeña quien se desempeñó como Asesor de tesis del Bach Jhonny Alberto VALLADARES HEREDIA de la Escuela de Biología.
- Oficio s/n de fecha 19 de julio del 2016 remitido por la profesora Reina Zúñiga de Acleto solicitando se le considere solo en el dictado de la teoría de los cursos de Micología y Criptógamas Vasculares y Ficología = 4 horas
- Oficio N° 291-2016-VRI de fecha 21 de julio del 2016 remitido por el Dr. Hugo Sánchez Carlessi Vicerrector de Investigación solicitando se designe y acredite a un profesor de preferencia responsable de la Biblioteca virtual y/o del Centro de documentación de la Facultad para Organización del Repositorio Institucional – URP
- Oficio N° 201-2016/FCB-EPCV-D de fecha 22 de julio del 2016, remitido por el Dr. Guillermo Leguía Puente, Director de la Escuela de Ciencias Veterinarias adjuntando la documentación correspondiente a la selección de docentes para las asignaturas de Zootecnia General y Nutrición Animal
- Oficio N° 202-2016/FCB-EPCV-D de fecha 22 de julio del 2016, remitido por el Dr. Guillermo Leguía Puente, Director de la Escuela de ciencias Veterinarias solicitando poner a consideración del Consejo de Facultad se otorgue pasar a tiempo completo a los siguientes docentes: Hernán Málaga Cruz y Hugo Samamé Beltrán.
- Oficio N° 0663-2016-URP-R de fecha 21 de julio del 2016, remitido por el Señor Rector Iván Rodríguez Chávez, adjuntando el expediente de Revalidación de Título Profesional de Medicina Veterinaria otorgado por la Universidad Estatal del Centro Oeste de Brasil del Ewerton Luiz de Lima

## INFORMES

El Señor Decano informa que el día lunes 25 a las 10 am en la sala de sesiones del Consejo Universitario, se aprobó la carga lectiva de la Facultad de Ciencias Biológicas, informa también que el Señor Rector lo citó con carácter de urgencia para ver varios casos de la Facultad, entre ellos comentarios pormenorizados que atañen a profesores, entre ellos discrepancia entre docentes y otros.

El Señor Decano informa que el traslado que iba a producirse de los laboratorios no se hará y que la profesora Reina Zúñiga ratificó que en el laboratorio había mucho material en desuso y se debe limpiar y poner en actividad. El Señor Decano ordenó la suspensión del traslado y en ese laboratorio se colocará un mueble nuevo, también indicó que en el laboratorio del tercer piso se coloque todo el material de fisiología y se adapte para tal fin.

El Señor Decano informa que el Ingeniero Dante Colán se reunió con los jefes de laboratorio para darles indicaciones y una lista de correcciones que se debían realizar y si hubiera necesidad solicitar los pedidos deben ir con proformas.

El profesor Fred García manifiesta que en la reunión el profesor Dante Colán dio las recomendaciones que fueron observadas por la profesora Verónica Rubín de Celis y luego se reunió con él en el laboratorio de Química para verificar donde se podía colocar la campana extractora y se revisó además el aforo indicado por INDECI y que necesitamos fundamentar el número de alumnos por laboratorio.

En base a esta reunión el Señor Decano ha citado a los profesores para el día lunes a las 10am reunión de media hora en la que dará un informe porque tiene que asistir al Consejo Universitario.

La profesora Graciela Díaz indica que el Señor Rector ha firmado un documento para el SUNEDU con los cambios realizados en los laboratorios. El Señor Decano manifiesta que se ha aprobado que haya que rectificar lo que falta en los laboratorios hasta el día 05 de agosto.

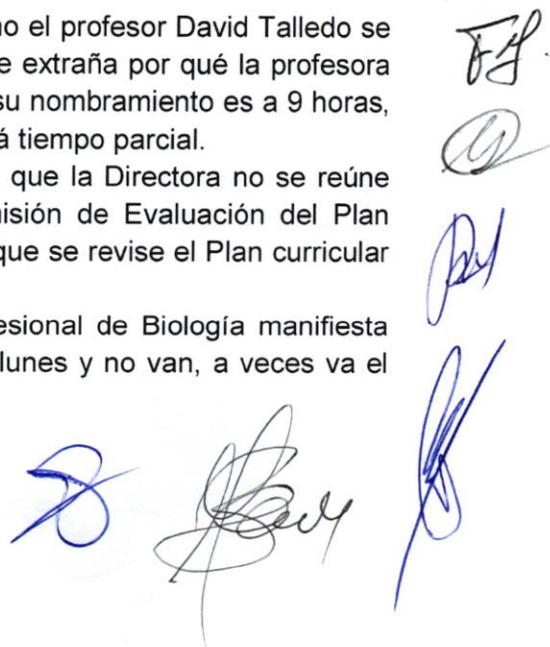
El Señor Decano propone que el Plan curricular debe corregirse, ya que al colocar 3 nuevos cursos del PEB, el nuestro tiene que reorganizarse luego que aprobemos el Licenciamiento.

El Señor Decano informa sobre el oficio enviado por el profesor David Talledo, con palabras no adecuadas para dirigirse a una autoridad donde manifiesta su rechazo al acuerdo del Consejo de Facultad al asignarle a la profesora Lidia Cruz el curso de Taller de Tesis, el oficio será devuelto al profesor Talledo por la expresión de los términos inadecuados solicitándole su rectificación.

La profesora Graciela Díaz manifiesta su extrañeza de como el profesor David Talledo se enteró de lo aprobado en Consejo de Facultad y también le extraña por qué la profesora Lidia Cruz envía una carta notarial solicitando 35 horas, si su nombramiento es a 9 horas, teniendo tiempo completo en la Universidad la Cantuta y acá tiempo parcial.

Sobre la Escuela de Biología, manifiesta el Señor Decano que la Directora no se reúne con el Comité Directivo ni con los miembros de la Comisión de Evaluación del Plan curricular. El señor Rector estuvo muy molesto solicitando que se revise el Plan curricular a partir del mes de agosto.

La profesora Graciela Díaz, Directora de la Escuela Profesional de Biología manifiesta que se cita a los profesores del Comité Directivo los días lunes y no van, a veces va el profesor Enzo Foy pero no el profesor Edgar Patrón.



Handwritten signatures in blue ink at the bottom right of the page, including a signature that appears to be 'FJ' and several other illegible signatures.

El Señor Decano informa sobre la reunión que tuvieron el Decano y los Directores de Escuela en la Oficina del Vicerrector Académico para la aprobación de la carga lectiva, la observación se basó en el curso de Taller de Tesis que se quiso cambiar en el VRAC debido a que el profesor Talledo es TC y la profesora Lidia Cruz no lo es, el Señor Decano manifestó que se vería ese caso en Consejo de Facultad. El cuadro de profesores se aprobó en el VRAC, tal como se había elevado.

El Dr. Guillermo Leguía, Director de la Escuela de Ciencias Veterinarias informa sobre la selección de profesores para las asignaturas de Zootecnia General y Nutrición Animal para el semestre académico 2016 II a ser dictados por la profesora Carmen Seijas Chávez., informa además que el profesor Martínez no tiene maestría pero tiene todos los equipos para el curso de Diagnóstico por imágenes con los que no cuenta la Universidad y los alumnos tienen la oportunidad de hacer sus prácticas. A la mayoría de profesionales que trabajan en el área privada, no les interesa la maestría pero tienen cursos de especialización.

La profesora Graciela Díaz manifiesta que en el caso del profesor Andrés Chavieri, tampoco tiene maestría pero es un profesor que trabajó anteriormente y solo el semestre anterior no tuvo carga lectiva.

La profesora Graciela Díaz informa que el Director del Departamento de Ciencias se ha comunicado con la Escuela porque va haber una Expo-Feria energética en el Jockey Plaza y la Escuela ha propuesto al profesor Iván Ramírez para que nos represente.

El Señor Decano informa que el Jefe de Departamento citó a reunión de profesores en el Auditorio Biotempo

El profesor Fred García informa que los días lunes y miércoles de 2 a 4 pm asistió a un curso sobre seguridad y que a nivel de la universidad hay 2 profesores responsables.

El profesor Fred García manifiesta que hasta el momento solo la profesora Norma Ponte sacó sus pertenencias del Laboratorio de Química pero se llevó las llaves. La profesora Pilar Caso y el profesor Enzo Foy hicieron caso omiso y aún no sacan sus pertenencias. Hay necesidad de guardar materiales y equipos en el mobiliario del Laboratorio y no hay espacio.

#### **PEDIDOS**

La profesora Graciela Díaz solicita se investigue como salió la información sobre el curso de Taller de Tesis del Consejo de Facultad.

El profesor Fred García solicita revisar la carga lectiva de la Escuela de Ciencias Veterinarias, por cuanto existen 3 grupos de teoría en el curso de Anatomía Veterinaria, indicando del Dr. Leguía que solo son 2 grupos de teoría cada uno con 2 grupos de laboratorio uno del plan 50 y otro del plan 52, manifestando el Señor Decano que la carga lectiva ya fue aprobada en Consejo Universitario.

El profesor Iván Ramírez, solicita que se resuelva el caso de los caballitos de mar por el olor que despiden, indicando el Señor Decano que ya se compraron depósitos para su almacenamiento y sean trabajados posteriormente en los laboratorios asignados.



## ORDEN DEL DIA

### ACUERDO N° 228-2016

#### Se acuerda por unanimidad

Aprobar el expediente de la señorita Bach. María Gracia CASTAÑEDA TORRICO que cuenta con los requisitos de ley para que se le otorgue el Título Profesional de Licenciada en Biología, expediente al que se le dará el trámite correspondiente

### ACUERDO N° 229-2016

#### Se acuerda por unanimidad

Aprobar el expediente de la señorita Milena MONROY TENORIO, que cuenta con los requisitos de ley para que se le otorgue el Grado Académico de Bachiller en Biología, expediente al que se le dará el trámite correspondiente

El Dr. Guillermo Leguía indica que la profesora Pilar Caso no coordina con los representantes de las escuelas y coloca horarios para la evaluación de las Ayudantías en horas de clase de los profesores.

### ACUERDO N° 230-2016

#### Se acuerda por unanimidad

Aprobar el informe final de los alumnos que han realizado ayudantías de práctica de laboratorio en el semestre académico 2016 I y emitir la Resolución correspondiente.

El profesor Fred García manifiesta que en su carta el profesor David Talledo, indica que la profesora Lidia Cruz tiene tiempo completo en la Universidad la Cantuta y solicita que se la investigue de acuerdo a Ley. Ella exige sus 35 horas es decir debe tener una Resolución a 35 horas, pero no se le ha cambiado la Resolución. Las 35 horas las tenía en base a su carga no lectiva.

El Señor Decano manifiesta que la SUNEDU si encuentra en falta a los profesores, los puede penalizar con la devolución del dinero.

El profesor Iván Ramírez menciona que en el proveído el Señor Rector indica que se aplique la normatividad vigente, es decir los principales nombrados, los principales contratados... como se entienda la normatividad. El Consejo de Facultad tiene la decisión de tomar las medidas más correctivas. La normatividad no está clara, si fuera TC sí, pero ella es TP y la Ley no la protege y si está iniciando un trámite judicial debe aplicarse la normatividad. Luego de las expresiones de los miembros del Consejo de Facultad, se toma el siguiente acuerdo:

### ACUERDO N° 231-2016

#### Se acuerda por unanimidad

Asignar 12 horas de carga lectiva a la profesora Lidia Cruz Neyra y aplicar la normatividad vigente.

El profesor Fred García manifiesta que tiene información que los alumnos dictan las prácticas de Microbiología y que la alumna Valeria Valle Riestra verifica y califica las prácticas de laboratorio

El profesor Iván Ramírez indica que hay que hacer una investigación sobre si los alumnos dictan y califican las prácticas de microbiología

La alumna Nataly Del Águila manifiesta que varios alumnos en los exámenes de laboratorio del curso de Microbiología, evalúan a los alumnos que están dando el examen y muchas veces su evaluación no es objetiva.

El profesor Fred García manifiesta que la intención es que se corrija.

El Señor Decano manifiesta que a la señorita Valle Riestra se le permitió que lleve un curso en la Universidad Cayetano Heredia y el Señor Decano le solicito que diera una clase informativa fuera de las horas de clase.

#### **ACUERDO N° 232-2016**

##### **Se acuerda por unanimidad**

Solicitar al profesor Alcides Guerra Santa Cruz el programa, cronograma y presupuesto para el desarrollo de las prácticas de reforzamiento académico INTERCICLO 2016 en el Laboratorio de Microbiología

El Señor Decano expone nuevamente el caso del profesor David Talledo, interviniendo el profesor Iván Ramírez haciendo llegar su sentir refiriéndose a todo el Consejo de Facultad que hace propia la incomodidad que manifiesta el Señor Decano, No obstante no es la manera de comunicarse por lo que indica que aprueba que debe devolverse el documento presentado por el profesor David Talledo para su rectificación.

#### **ACUERDO N° 233-2016**

##### **Se acuerda por unanimidad**

Devolver el documento enviado al Señor Decano al profesor David Talledo Gutiérrez por la expresión de los términos inadecuados solicitándole su rectificación

#### **ACUERDO N° 234-2016**

##### **Se acuerda por unanimidad**

Derivar a la Dirección de Economía la solicitud de la señorita Bach Yovana Lizet ROJAS ADAN, participante del I Programa de Titulación Profesional por tesis para que se atienda el caso de acuerdo a las disposiciones

#### **ACUERDO N° 235-2016**

##### **Se acuerda por unanimidad**

Derivar a la Dirección de Economía la solicitud de la señorita Bach Vanessa Regina AGUIRRE AYSANOVA, participante del I Programa de Titulación Profesional por tesis para que se atienda el caso de acuerdo a las disposiciones



**ACUERDO N° 236-2016**

**Se acuerda por unanimidad**

Derivar a la Dirección de Economía la solicitud de la señorita Bach Gabriela Natalia IGLESIAS LINDO, participante del I Programa de Titulación Profesional por tesis para que se atienda el caso de acuerdo a las disposiciones

**ACUERDO N° 237-2016**

**Se acuerda por unanimidad**

Gestionar el trámite correspondiente a favor de la Blga. Patricia Ayón Dejo, quien se desempeñó como Directora de Tesis de las señoritas Stefany Lizeth ROJAS PEREA y Luz Ximena OROSCO MONTENEGRO en la Escuela de Biología

**ACUERDO N° 238-2016**

**Se acuerda por unanimidad**

Gestionar el trámite correspondiente a favor del profesor Juan Carlos Ramos Gorbeña quien se desempeñó como Asesor de tesis del Bach Jhonny Alberto VALLADARES HEREDIA de la Escuela de Biología.

El profesor Fred García manifiesta que la profesora Reina Zúñiga de Acleto solicitó inicialmente sus 10 horas lectivas y ahora solicita 04 horas.

La profesora Graciela Díaz indica que a la Blga Graciela Porras hay que solicitarle su grado académico y no se la puede contratar con solo 04 horas lectivas por las disposiciones del Vicerrectorado académico y no tener su Maestría.

El Señor Decano manifiesta que hay que dejarlo a consideración del Consejo Universitario. Tomándose el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 239-2016**

**Se acuerda por mayoría**

Descargar a su solicitud de la profesora Reina Zúñiga de Acleto las prácticas de Ficología y encargar éstas a la profesora Haydee Montoya Terreros por ser especialista y descargarle las prácticas de Micología y Criptógamas vasculares para pasarlas a la Blga. Graciela Porras, quedando la profesora Reina Zúñiga con 04 horas lectivas.

**ACUERDO N° 241-2016**

**Se acuerda por unanimidad**

Designar y acreditar a la profesora Norma Ponte Torralba, responsable de la Biblioteca Virtual de la Facultad de Ciencias Biológicas como representante ante el Vicerrectorado de Investigación para la Organización del Repositorio Institucional – URP

**ACUERDO N° 242-2016**

**Se acuerda por unanimidad**

Solicitar al Dr. Hernán Málaga Cruz, que anexe a su pedido de permiso para asistir al XXII Congreso Nacional de Ciencias Veterinarias el presupuesto para que se inicie el trámite correspondiente

El Señor Decano manifiesta que el resultado de la selección de docente para la Escuela de Ciencias Veterinarias debe elevarse al Vicerrectorado Académico con el Currículo de la profesora, a través de un expediente. Tomándose el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 243-2016**

**Se acuerda por unanimidad**

Aprobar la contratación de la Dra. Carmen Seijas Chávez para el dictado de las asignaturas de Zootecnia General y Nutrición animal para el semestre académico 2016 II de la carrera de Medicina Veterinaria y continúe el trámite correspondiente.

**ACUERDO N° 244-2016**

**Se acuerda por unanimidad**

Poner a consideración del Consejo de Facultad la solicitud de pase a tiempo completo de Hernán Málaga Cruz y Hugo Samamé Beltrán en tanto se resuelva el pedido de tiempo completo para los docentes: Mauricio Jara Aguirre, Franco Ceino Gordillo y Alberto Delgado Albuquerque de la Escuela de Ciencias Veterinarias.

**ACUERDO N° 245-2016**

**Se acuerda por unanimidad**

Pasar a la Escuela de Ciencias Veterinarias el expediente de Revalidación de Título Profesional de Médico Veterinario otorgado por la Universidad Estatal del Centro Oeste de Brasil del Ewerton Luiz de Lima para que continúe el trámite correspondiente.

**ACUERDO N° 246-2016**

**Se acuerda por unanimidad**

Solicitar al profesor Hugo Gonzales Figueroa, Jefe de la Oficina de Grados y Títulos, prepare una nota de prensa sobre los bachilleres que han obtenido su título profesional con la calificación de sobresaliente, para ser enviado a la Oficina de Imagen Institucional.

**ACUERDO N° 247-2016**

**Se acuerda por unanimidad**

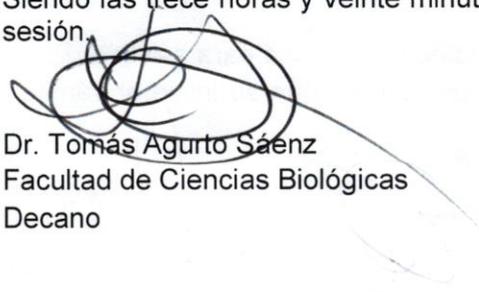
Asignar al profesor Andrés Chavieri Salazar los cursos de Evaluación del Impacto Ambiental y Ordenación territorial para el semestre académico 2016 II

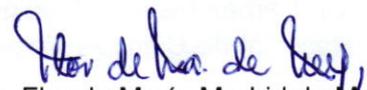
**ACUERDO N° 248-2016**

**Se acuerda por unanimidad**

Asignar al profesor Mauro Quiñones Aguilar el curso de Evaluación y Valoración de la Biodiversidad para el semestre académico 2016 II

Siendo las trece horas y veinte minutos del día viernes 22 de julio del 2016, se levanta la sesión.

  
Dr. Tomás Agurto Sáenz  
Facultad de Ciencias Biológicas  
Decano

  
Blga. Flor de María Madrid de Mejía  
Facultad de Ciencias Biológicas  
Secretaria Académica

